

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Servicios para la Ciudadanía y los Contribuyentes

Gestión Integral de Tesorería

Recaudo de ingresos tributarios y no tributarios	
Propósito del servicio	<p>Realizar el recaudo de los diferentes conceptos, tanto tributarios como no tributarios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none">*Impuestos (Predial, Vehículo, ICA, Delineación Urbana, Fondo de Pobres y Azar), a través de las entidades financieras con convenio de recaudo vigente.*Consumo de Cerveza Nacional: en la ventanilla de la Dirección Distrital de Tesorería (Supercade CAD), con presentación y pago de la declaración.*Sobretasa a la Gasolina: a través de la presentación de la declaración en la página web de la SDH y pago mediante el botón PSE.*Publicidad Exterior Visual: en la ventanilla de la Dirección Distrital de Tesorería (Supercade CAD), con presentación y pago de la declaración.*Plusvalía: en la ventanilla de la Dirección Distrital de Tesorería (Supercade CAD), con presentación y pago del recibo.*Estampillas distritales (Pro-Cultura, Pro-Personas Mayores, Universidad Francisco José de Caldas 50 años y Cincuenta Años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional): por medio de la presentación de la declaración y pago simultáneo en el Banco de Occidente.*Contribución Especial: A través de la presentación del formato establecido y pago simultáneo en el Banco de Occidente.*Multas del Nuevo Código Nacional de Policía (Ley 1801 de 2016): A través de formatos de pago con código de barras, que se cancelan en el Banco de Occidente.*Tasas, multas, sanciones, contribuciones y los relacionados con procesos de cobro coactivo, entre otros: en la ventanilla de la Dirección Distrital de Tesorería (Supercade CAD).
Tipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none">*Ventanilla: recepción de los recursos y expedición de documento interno de registro del ingreso (recibo de caja).*Pagos a través de entidades financieras: recepción de los recursos y expedición de documento interno de registro del ingreso (actas de legalización).
Canal de atención	<ul style="list-style-type: none">*Ventanilla: presencial.*Entidades financieras: presencial y canales electrónicos.

PORTAFOLIO

de servicios de la Secretaría Distrital de Hacienda

Sitio de prestación del servicio	<p>*Ventanilla: Supercade CAD (Carrera 30 No. 25-90).</p> <p>*Entidades financieras autorizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda para efectuar el recaudo.</p>
Tiempo de respuesta	<p>*Ventanilla: el tiempo de atención se estima entre 5 y 15 minutos en promedio.</p>
Requisitos para acceder al servicio	<p>*Liquidación del concepto a cancelar emitido por las entidades distritales ordenadoras de los pagos y/o por la Secretaría Distrital de Hacienda.</p> <p>*Diligenciamiento del "Formato de Recaudo de Conceptos Varios 14-F.03" que puede obtenerse en la ventanilla (ubicada en el Supercade CAD, carrera 30 No. 25-90) o en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda (http://www.shd.gov.co/shd/recaudo_tesoreria).</p>
Proceso que genera el servicio	<p>CPR-14 Recaudo, Registro y Legalización de Ingresos.</p>